

2636

RESOLUCIÓN N° _____/2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

24 AGO 2022

VISTOS:

1. Ingreso N° 36986, de fecha 11 de agosto del 2022.
2. Informe de Deuda, de fecha 17 de agosto del 2022, emitido por el Dpto. de Cobros y Enrolamientos.
3. Certificado de Modificación y Actualización de Información, de fecha 02 de noviembre de 2016, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Fusión de la Sociedad, sociedad que desaparece Inmobiliaria R S.A. sociedad que continúa Inversiones Eccsa II S.A.
4. Memorándum N° 40, sin fecha, emitida por la de la Dirección de Atención al Contribuyente.
5. Memorándum N° 472, de fecha 08 de agosto de 2022, emitido por el Dpto. de Cobros y Enrolamientos.
6. Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de junio de 2019, emitido por la Dirección de Atención al Contribuyente, Dpto. de Cobros y Enrolamientos, que declara inactivas patentes comerciales.
7. Oficio Ordinario N° 168 emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 17 de junio de 2022, que establece la fecha en que se produce la fusión entre las sociedades: Comercial Eccsa III S.A. como absorbida, rut 76.103.986-5, y Comercial Eccsa S.A., como absorbente, rut 83.382.700-6, a partir del 01 de junio del 2017, fecha de la escritura pública.
8. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto de 2021, que fija orden de Subrogancia en Secretaría Municipal a Don Matías Rojas Hales.
9. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del año 2017**

PATENTE : 2-747462
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 172, OFICINA 203
NOMBRE : INMOBILIARIA R S.A.
RUT. : 76.410.750-0
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE
CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
MOTIVO : FUSIÓN POR ABSORCIÓN

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DVM/sma
19.08.2022